

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Nulidad de Registro

2019-00108

Mildred Milagros Rojas Caicedo

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud de continuar con el trámite del proceso, presentada por la señora MILDRED MILAGROS ROJAS CAICEDO, quien actúa como demandante, el Despacho, dispone, comunicar a la memorialista, que no es posible acceder a lo pedido, ya que la Dra. Erika González González, quien actúa como mandataria judicial, solicito el retiro de demanda, y mediante proveído de fecha 10 de marzo de 2020, se accedió a ello y en consecuencia se ordenó el archivo de las actuaciones en el presente asunto.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a horizontal line extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA